

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONDORASPECT S.A.**

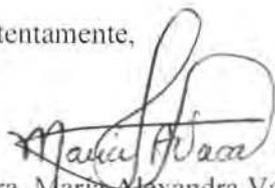
De conformidad con lo dictado en la Ley de Compañías, artículo 274 al 281 y como comisario de CONDORASPECT S.A. realice la revisión de los estados financieros de la empresa durante el ejercicio económico del 2012.

**EN MI OPINIÓN**

La empresa durante el periodo 2012, sus movimientos son referentes a gastos de organización y constitución, por lo que sus estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las resoluciones vigentes en el país.

De esta forma he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General al nombrarme como Comisario de la Empresa.

Atentamente,



Dra. María Alexandra Vaca

**COMISARIO**